

CÁNCER CUESTIÓN DE ESTADO

GEPAC PUBLICA DOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA GARANTIZAR A LOS PACIENTES CON CÁNCER EL ACCESO A LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y TRATAMIENTOS

- El primero, "Aprobación y financiación de medicamentos", tiene por objeto abordar los retrasos injustificados en los procesos de autorización, así como las restricciones en sus indicaciones y los problemas derivados de la no financiación de muchos de ellos.
- El segundo, "Acceso a tratamientos y pruebas diagnósticas", tiene como finalidad abordar situaciones en las que se niega a un paciente con cáncer el acceso a un tratamiento prescrito por un profesional.
- GEPAC se ha reunido con el ministro de Sanidad, José Miñones, para presentarle ambos protocolos y exponerle casos concretos de pacientes.
- El grupo ya ha denunciado el primer caso: un paciente operado de cáncer de colon, con metástasis hepáticas y mutación BRAF V600E, que debe costearse su tratamiento, de más de 6.000 euros al mes.

Madrid, 11 de julio de 2023. Según el informe anual 'Indicadores de acceso a terapias innovadoras en Europa (W.A.I.T. Indicator)'¹, elaborado por la consultora Iqvia para la Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (Efpia), el tiempo medio que transcurría desde que un nuevo medicamento era aprobado por las autoridades europeas hasta que estaba disponible para su uso en España era de 629 días. Además, esa demora creció con respecto a 2021, cuando era de 517 días.

Por todo ello, GEPAC puso en marcha "Cáncer cuestión de Estado", un proyecto que trata de mitigar y reducir, no solo los tiempos de espera, sino también las inequidades que existen entre las diferentes comunidades autónomas españolas y que el paciente, parte activa del sistema nacional de salud, participe en la toma de decisiones.

Para conseguirlo, el grupo ha publicado dos protocolos de actuación para garantizar el acceso equitativo y temprano a pruebas diagnósticas y tratamientos innovadores. El primero, "Aprobación y financiación de medicamentos", tiene por objeto abordar los retrasos injustificados en los procesos de autorización pertinentes para el uso y comercialización de medicamentos/tratamientos oncológicos, así como las restricciones y divergencias que puedan producirse en sus indicaciones respecto de las decisiones adoptadas por la EMA, cuando queden oficialmente consignadas en sus fichas técnicas. Asimismo, persigue combatir la falta o restricción de financiación de estos medicamentos por parte del SNS. El segundo, "Acceso a tratamientos y pruebas diagnósticas", tiene como finalidad abordar situaciones en las que se niega a un paciente con cáncer el acceso a un tratamiento ya prescrito por un profesional.

REUNIÓN CON EL MINISTRO DE SANIDAD

¹ 'Indicadores de acceso a terapias innovadoras en Europa (W.A.I.T. Indicator). https://www.gepac.es/cuestionestado/pdf/efpia-patient-wait-indicator-final-report.pdf



El pasado miércoles, la presidenta de GEPAC, Begoña Barragán y el gerente del grupo, Marcos Martínez, **presentaron ambos protocolos al ministro de Sanidad, José Miñones,** en una reunión privada en la que el representante del ministerio agradeció la colaboración prestada por el movimiento asociativo en la puesta en marcha de este tipo de iniciativas.

Desde GEPAC, aprovecharon el encuentro para denunciar el primer caso que había llegado a la asociación: un paciente, José Antonio Abella, operado de cáncer de colon con metástasis hepáticas y mutación BRAF V600E, que debe costearse el tratamiento, de más de 6.000 euros al mes, ya que, pese a estar autorizado por Sanidad, no está financiado.

Logar la financiación pública plena del fármaco que necesita José Antonio es el objetivo principal del grupo, que ya ha puesto en marcha el protocolo pertinente para este caso.

ACCESO A PROTOCOLOS

Los protocolos son accesibles a todo el mundo y pueden encontrarse en la web https://www.gepac.es/cuestionestado/informes.php.

El proyecto cuenta con el aval de la Asociación Española de Urología (AEU), Fundación ECO, el Grupo Español de Investigación en Sarcomas GEIS, el Grupo Español de Linfomas y Trasplantes de Médula Ósea (GELTAMO), el Grupo Español de Cáncer de Pulmón, la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR) y SOLTI.

SOBRE GEPAC

GEPAC, Grupo Español de Pacientes con Cáncer, creado el 1 de septiembre de 2010, es una organización independiente sin ánimo de lucro formada por 116 organizaciones nacionales e internacionales. En España, suma 109 entidades divididas en: 77 asociaciones de pacientes, 22 miembros corporativos y 10 divisiones (tumores raros, mama, cabeza y cuello, hígado, páncreas, próstata, pulmón, riñón, vejiga y piel y melanoma). En su división internacional en Latinoamérica, GEPAC cuenta con 7 asociaciones de distintos países. Desde nuestra propia experiencia como pacientes con cáncer, exponemos nuestras demandas y necesidades a los diferentes agentes sociales vinculados a la atención oncológica y trabajamos activamente para lograr la normalización del cáncer.

Para lograr lo anteriormente descrito, los proyectos e iniciativas de GEPAC se sustentan en cuatro pilares: Garantizar una atención integral del paciente oncológico, lograr la normalización social del cáncer, facilitar información útil y supervisada por profesionales sanitarios y velar por la equidad en el acceso a pruebas diagnósticas y tratamientos.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS

Marisol Díaz - Responsable de comunicación.

Tel. 91 563 18 01 - 647 852 322 / Mail: comunicacion@gepac.es